



BASES OFICIALES

Concurso de cortometrajes ASTORIA

VI Edición 2019

Con motivo del **VI Festival de Cortometrajes Requena y... ¡Acción!** organizamos el sexto Concurso de Cortometrajes Astoria, sección competitiva que forma parte del Festival, independiente de la Sección Oficial. Los cortometrajes participantes tendrán que ser, en parte o en su totalidad, rodado en la localidad de Requena. Los/as participantes en el concurso tendrán que rodar un cortometraje con las características siguientes:

Temática

CINE MUDO: La temática y el argumento deben girar en torno a este ámbito, siendo totalmente libre la manera de enfocarlo. Se valorará la originalidad con la que se trate el tema.

Localización

El cortometraje debe ser rodado en Requena. No tiene por qué ser rodado íntegramente en la localidad, pero si exigimos que aparezcan imágenes reconocibles (varios planos o secuencias) rodadas en localizaciones exteriores de Requena.

Rodaje

El concurso comienza con el lanzamiento de estas bases, y **finaliza el lunes 20 de mayo de 2019**, fecha límite para la entrega de las obras.

Duración del cortometraje

No superior a 20 minutos, títulos de crédito incluidos.

Participantes

Pueden inscribirse al concurso participantes de todas las edades, pero al menos un/a participante del grupo debe ser mayor de edad y responsable del equipo. Sólo se puede presentar una obra por equipo.

El diálogo, los textos y cualquier otra expresión lingüística contenida en los cortometrajes podrán ser castellano o en cualquier otro idioma. En el caso de ser en otro idioma, éste deberá estar subtulado (no doblado) al castellano. La Organización se reserva el derecho de

eliminar del concurso aquellas obras audiovisuales que no cumplan con alguno de los requisitos citados anteriormente. En el caso de recibir un gran número de cortometrajes o que la obra sea de baja calidad (imagen, sonido, etc.), la Organización seleccionará los mejores que entrarán en concurso y serán proyectados en el Festival.

PREINSCRIPCIÓN

Para conocer de antemano el número de participantes en este concurso, pedimos una preinscripción. Esta se realizará vía correo electrónico antes del **29 de abril de 2019**.

Los/as participantes deben enviar los siguientes datos a la cuenta de correo del festival:

requenayaccion@gmail.com

- Nombre del grupo de rodaje o productora.
- Localidad y provincia de los participantes.
- Datos de la persona responsable: Nombre completo, fecha de nacimiento, DNI, teléfono móvil, dirección postal y correo electrónico.

ENTREGA DE OBRAS

El concurso finalizará a **las 23:59h del lunes 20 de mayo de 2019**. Los cortometrajes deben enviarse por correo electrónico, enviando la FICHA DE INSCRIPCIÓN (*al final de este documento*) correctamente rellena y firmada, junto con el cortometraje (en formato .avi o .mpg). Las obras deberán tener una resolución mínima 1920x1080 (Full HD).

Es requisito indispensable que los videos tengan una calidad buena y suficiente para ser visionados a pantalla completa y poder valorar los aspectos técnicos, tanto de imagen como de sonido.

requenayaccion@gmail.com

Asunto: CONCURSO DE CORTOMETRAJES ASTORIA 2018

Las obras se pueden enviar adjuntas a través de Dropbox, Wetransfer o Google Drive, indicando en el mensaje del email cómo acceder al archivo del cortometraje para descargarlo correctamente.

PREMIOS

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE: 300 euros y Menina.

A la hora de escoger el cortometraje ganador, el Jurado de esta sección valorará la originalidad de la historia, la calidad de la imagen y el sonido, así como que la temática y las localizaciones del mismo se ciñan a lo exigido en estas bases. El Jurado puede además otorgar otras menciones a los cortometrajes que, por su calidad u originalidad, sean dignos de mención.

DERECHOS

Al menos uno de los participantes que presenten un cortometraje a concurso tendrá que ser el titular absoluto de los derechos de explotación del cortometraje, así como de todos los elementos que lo formen (música, imágenes, textos, etc.), con facultad de cederlos a terceros de manera incondicionada y no limitada. Esta persona será identificada como tal en el documento de inscripción. Como consecuencia de la mera inscripción de un cortometraje audiovisual en este concurso, la Organización del Festival adquiere los derechos de exhibición sobre dicho cortometraje durante el Festival, sin obligación de retribuir a su autor(es) de ningún modo.

La Organización del Festival no se hace responsable de los daños que puedan ser causados por parte de los/as participantes y de los éstos que puedan sufrir mientras estén rodando en la localidad de Requena.

Para la participación en este concurso se deben aceptar estas bases en su totalidad.

Para más información

requenayaccion@gmail.com

www.requenayaccion.com

Organiza:



Patrocina:



Premio patrocinado por:



FICHA DE INSCRIPCIÓN - CONCURSO ASTORIA 2019

DATOS DEL CORTOMETRAJE

OBRA

Título:.....

Nacionalidad:.....

Fecha de producción:.....

Duración en minutos y segundos:.....

Fotografía: Color B/N

Grupo/productora:.....

Director/a:.....

Sinopsis:.....

RESPONSABLE DEL GRUPO O PRODUCTORA

Nombre y apellidos:.....

Dirección postal:.....

Fecha de nacimiento:.....

DNI:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Fecha y firma del responsable:



Adjuntar esta ficha debidamente rellena y firmada junto al archivo del cortometraje.